

Política de denuncia(s)

Anexo 3

Fecha de entrada en vigor:

31.07.2024.

Información específica del país

España

1. Legislación nacional

- Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Proyecto de Real Decreto .../2024, de xx de xxxxx, por el que se aprueba el Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I.

2. Lista de oficinas nacionales de información externa

- **A nivel nacional: (TODAVÍA PENDIENTE DE CREACIÓN):**
Autoridad Independiente de Protección del Informante (AAI)
- **Autoridades competentes u organismos autónomos independientes de las Comunidades Autónomas (7 ya existentes de 17):**
 - Comunidad Autónoma de Andalucía: Oficina Andaluza contra el Fraude y la *Corrupción*.
 - Comunidad Autónoma de Cataluña: Oficina Antifrau de *Catalunya*.
 - Comunidad Valenciana: Agencia Valenciana Antifraude.
 - Comunidad Autónoma de las Islas Baleares: Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears.
 - Comunidad Foral de Navarra: *Oficina* de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de *Navarra*
 - Comunidad Autónoma de Castilla y León: Autoridad Independiente en materia de Corrupción.
 - Comunidad Autónoma de Galicia: Autoridad Gallega de Protección de la Persona *Informante*

3. Datos de contacto de la autoridad nacional de protección de datos (ESPAÑA)

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
C/Jorge Juan, 6
28001 Madrid
Tel. +34 91 266 3517
Fax +34 91 455 5699
Correo electrónico: internacional@aepd.es
Página web: <https://www.aepd.es/>